

# **IES VALLECAS-MAGERIT**

## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### **2016**

## ÍNDICE

1	RESEÑA HISTÓRICA.....	3
2	CONTEXTO .....	3
3	MARCO LEGAL .....	4
4	SEÑAS DE IDENTIDAD, MISIÓN Y VALORES .....	7
5	OFERTA EDUCATIVA.....	9
6	OBJETIVOS.....	10
7	ANEXOS.....	17
7.1	ORGANIGRAMA.....	17
7.2	PLANO DE LAS INSTALACIONES.....	18

## **1 RESEÑA HISTÓRICA**

El Centro se funda en el año 1981 como Instituto de Formación Profesional "Vallecas II". En 1997 recibe el nombre oficial de Instituto de Enseñanza Secundaria "Vallecas-Magerit" por Orden de 25 de febrero (B.O.E. de 21 de marzo de 1997). En el periodo de 2005 a 2009 el Centro pone en marcha un ambicioso Plan de Mejora dentro de la Red de Centros Públicos Prioritarios que, entre otros resultados destaca la dotación de una biblioteca incluida en la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. En 2008 consigue el primer Premio a las Buenas Prácticas en las Bibliotecas Escolares y en 2009 el premio Paz y Cooperación. Además, durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011 el Instituto participa en el Proyecto ARCE del Ministerio de Educación y Cultura, en colaboración con los institutos Siglo XXI de Sevilla y Afonso X O Sabio de A Coruña.

## **2 CONTEXTO**

El Instituto se ubica en el distrito madrileño de Puente de Vallecas, el segundo con mayor movilidad geográfica de toda la Comunidad Autónoma de Madrid. La zona ha evolucionado de forma rápida en los últimos años, la planificación del nuevo ensanche de Madrid-Sur ha permitido el trazado de grandes avenidas, la construcción de edificios de alta calidad, de nuevos centros comerciales y sociales, zonas deportivas y ajardinadas y la ubicación de la sede de la Asamblea de Madrid.

El alumnado que llega a nuestro centro presenta una gran diversidad y heterogeneidad a la que procuramos dar respuesta con una completa oferta formativa que incluye enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

### 3 MARCO LEGAL

El Instituto de Educación Secundaria Vallecas-Magerit de Madrid desarrolla su actividad docente basándose en los siguientes principios marcados por la LOMCE (Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa):

- a. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- g. El esfuerzo individual y la motivación del alumno.
- h. El esfuerzo compartido por familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i. El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- j. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden a los centros educativos.
- k. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- l. La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- m. El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- n. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- o. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- p. La evaluación de la actividad del centro, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.

Para la consecución de los siguientes fines:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

- j. La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.
- k. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

#### **4 SEÑAS DE IDENTIDAD, MISIÓN Y VALORES**

El principal referente educativo de nuestro centro es el alumnado, y por ello nuestros valores y objetivos parten de sus necesidades e intereses concretos, a los que prestamos una especial atención en varias líneas de actuación, porque creemos en una educación pública de calidad. Nuestra función formativa no está enfocada solo al ámbito del conocimiento sino que persigue la formación integral de la persona, por lo que dirigimos nuestra acción a la enseñanza no solo de contenidos sino también de procedimientos, actitudes y valores cuidando el equilibrio psicológico y afectivo de nuestros alumnos, promoviendo su inserción social y favoreciendo las relaciones interpersonales. Damos prioridad al desarrollo del sentido crítico, la autonomía personal, la responsabilidad, el respeto a uno mismo y a los demás y el espíritu cooperativo.

El desarrollo de centros educativos inclusivos es un elemento esencial para lograr una educación compensadora de desigualdades socioeducativas y una sociedad más integradora. Como en tantos otros institutos públicos de Madrid y de toda España, en el IES Vallecas-Magerit conviven alumnos de distintos credos, razas, lenguas maternas y orígenes nacionales, y somos

conscientes de que el ejercicio esforzado y cotidiano de la interculturalidad es y ha de ser más una fuente de riqueza que de conflictos.

Por otro lado, otra seña de identidad de nuestro Centro es la apuesta por la educación ambiental, llevando a cabo distintos proyectos medioambientales, como el proyecto de acción ambiental de las Escuelas Sostenibles de la Comunidad de Madrid y en el que participamos desde el curso 2014-2015. Estos proyectos implican a toda la comunidad educativa y constituyen excelentes estrategias educativas para difundir el modelo de desarrollo sostenible en nuestra Sociedad.

Tratamos de favorecer la cultura del esfuerzo y la creación de hábitos de trabajo correctos, para lo cual incidimos especialmente en la adquisición de técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje. También pretendemos incrementar la motivación del alumnado acercando los contenidos y metodologías en la medida de lo posible a sus aficiones, necesidades e intereses por medio de las nuevas tecnologías y todos los recursos disponibles en la sociedad de la comunicación y la información (aulas informatizadas, ordenadores, proyectores, pizarras digitales, eReaders, libros electrónicos, etc.). Otro de nuestros referentes es la enseñanza de los idiomas, que tratamos de potenciar al máximo.

Además, como administración pública que sirve a los intereses del ciudadano, tratamos de prestar un servicio de calidad y buen trato para asesorar en el ejercicio de sus derechos y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a lo que establezcan las normas que regulan los procesos de admisión a la escolarización y matriculación o cualquier otro propio



de la vida académica y profesional. En esta labor se implican tanto el personal de administración y servicios como el personal docente.

## **5 OFERTA EDUCATIVA**

Nuestra oferta educativa, que se imparte en turnos de mañana y tarde, incluye las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- BACHILLERATO (2 Modalidades):
  - o Humanidades y CC. Sociales
  - o Ciencias
- FORMACIÓN PROFESIONAL

Amplia oferta formativa de las Familias Profesionales de “Administración y Finanzas” e “Imagen Personal”. Estas enseñanzas se ofrecen en turnos de mañana y tarde y en los tres niveles de cualificación profesional.

Nivel 1. Formación Profesional Básica (FPB):

- o Primer curso y segundo curso de Peluquería y Estética

Nivel 2. Ciclos de Grado Medio:

- o Gestión Administrativa (también en modalidad a distancia)
- o Peluquería y Cosmética Capilar
- o Estética y Belleza

Nivel 3. Ciclos de Grado Superior:

- o Administración y Finanzas
- o Estética Integral y Bienestar

La enseñanza reglada se completa con la actividad de la biblioteca escolar, que consideramos el elemento aglutinador de la vida del centro y un

medio esencial para alcanzar los objetivos más importantes, como las competencias clave, la madurez del alumno y la mejora de la convivencia a través de sus diversos programas y recursos (blog, "bibliotecas sostenibles", club de lectura, charlas-coloquio, conferencias, concursos, exposiciones, efemérides culturales, programación regular...), objetivos que también se pretenden alcanzar por medio de la potenciación de propuestas deportivas para la dinamización de los recreos, el fomento del espíritu deportivo con la participación en los Campeonatos Escolares, las redes de apoyo a través de los alumnos ayudantes y las actividades para-escolares. Además contamos con programas de estudio y apoyo por las tardes: Programa Refuerza, programas de refuerzo a cargo de *Save the Children*. Todas estas actividades se realizan en horario extraescolar y en su puesta en marcha no se olvidan en ningún caso la diversidad del alumnado y las distintas salidas académicas y profesionales a su alcance.

Por último, tenemos muy presente que la coexistencia de las distintas enseñanzas que se imparten en nuestro centro enriquece a cada una de ellas.

Partiendo del reconocimiento de nuestras señas de identidad, la conciencia de nuestra "misión" como centro educativo y la reflexión sobre unos principios y valores sólidos e irrenunciables, nos trazamos los siguientes objetivos:

## **6 OBJETIVOS**

a. La atención a la diversidad de necesidades educativas, personales, académicas y profesionales de nuestro alumnado a lo largo de toda su escolaridad. El fomento de una cultura de respeto y tolerancia solo será posible, en gran medida, si se educa a los futuros ciudadanos en la laicidad, la integración, el respeto y la valoración de la diferencia. Esta tolerancia se

adquiere en la medida en que se tiene la oportunidad de convivir con personas con dificultades, situaciones personales y modos de vida distintos, con las que poder establecer lazos de cooperación y solidaridad que beneficien y enriquezcan a todos. Hay que cuidar y propiciar que la diversidad de nuestro alumnado sea un factor de enriquecimiento en su formación porque refleja la sociedad diversa en la que han de progresar. Cada alumno tiene capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y experiencias educativas diferentes que hacen que su proceso de aprendizaje sea único e irrepetible. Desde esta concepción, es necesario desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, transformándolas en oportunidades que faciliten el desarrollo personal y social y no en obstáculos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de crear un espacio de tolerancia y respeto, buscando la mejora permanente de la convivencia de un alumnado plural.

b. Una educación personalizada que propicie una formación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social y profesional. Ésta incluye alumnos con distintas capacidades y situaciones personales diferenciadas. Entendemos la educación como un proceso estrechamente ligado al desarrollo personal y la integración social de nuestros alumnos y somos conscientes de la importancia del seguimiento pormenorizado de los alumnos a través de la labor del tutor, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, en estrecho contacto con las familias.

c. Promover la participación y colaboración entre familia y Centro porque todos los estudios e indicadores establecen que la implicación de las familias es uno

de los factores determinantes en la prevención del fracaso escolar y la mejora de la calidad de la enseñanza.

d. Propiciar un “clima escolar” adecuado. La colaboración y la relación entre profesores, alumnos y personal no docente tienen que ser lo más estrechas posible para obtener una educación de calidad. Este principio es básico para alcanzar otros como la mejora de la convivencia y de los resultados académicos. Se potencia este clima estableciendo “formas de hacer”, fijando comportamientos y desarrollando actividades conjuntas para llegar a este fin.

e. Fomentar la educación ambiental ya que constituye el mecanismo más eficaz para acabar con el deterioro ambiental. Su fomento deriva en comportamientos positivos respecto al medio ambiente y permite difundir el modelo del desarrollo sostenible en nuestra Sociedad. Pero la educación ambiental, también ofrece desde perspectivas didácticas escenarios que favorecen el trabajo basado en proyectos. Estrategias educativas que nos llevan a la posibilidad de concretar en contextos cotidianos el desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado y de potenciar el trabajo interdisciplinar del profesorado.

f. Potenciar la interculturalidad, el respeto a la diferencia, la solidaridad, la tolerancia y la educación en valores como medios idóneos para la defensa de la paz y la no-violencia. Impulsar la educación para la ciudadanía y las enseñanzas transversales para promover el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el comercio justo, la educación para la salud y la prevención de drogodependencias, la educación sexual, el respeto a las distintas opciones sexuales y la prevención de embarazos no deseados. También nos parece fundamental la formación de nuestro alumnado en el respeto y defensa del medio ambiente, la educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, la visibilidad de la mujer, la discriminación positiva, la prevención de la violencia de género, la aceptación de los diferentes

modelos de familia que protejan y eduquen en su seno, la formación ética y la educación vial y la prevención de la discriminación por sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra causa.

g. La acogida del alumnado por parte del Departamento de Orientación desde el momento previo a su ingreso en el instituto y la orientación junto con el equipo de tutores a lo largo de toda su vida académica, hasta su salida hacia otras opciones formativas o su incorporación al mundo laboral. Así como el asesoramiento al alumnado y sus familias en todo lo referido a los itinerarios educativos y profesionales más acordes a sus características, capacidades, motivación e intereses, procurando siempre la atención psicopedagógica, educativa y profesional que precisen.

h. La prevención, detección precoz e intervención ante el acoso escolar y el especial cuidado en la educación afectiva y emocional de los alumnos, el apoyo psicológico para la superación de los miedos y para afrontar toda clase de avatares personales y profesionales del alumno y su familia y paliar su incidencia negativa en el rendimiento académico, inmigración, separación de los padres, dificultades de convivencia, problemática específica de las familias monoparentales, adopción, nuevos padres, carencia del padre o la madre, celos entre hermanos, influencia del trabajo de uno o ambos cónyuges en la vida familiar, el desempleo, las discapacidades y dificultades físicas y psíquicas, la convivencia con ancianos...

i. La puesta en marcha de metodologías innovadoras y prácticas didácticas activas y participativas que propicien el éxito escolar del alumno en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como los grupos interactivos, el trabajo en equipo multidisciplinar, los alumnos ayudantes, para favorecer la convivencia,

los proyectos dinamizadores de la biblioteca, la participación en proyectos de investigación-acción en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y otras instituciones, así como el impulso de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, procurando mantenerse siempre al día en la actualización de los equipos y el uso de los recursos más novedosos y adecuados a cada área y materia y la potenciación de la enseñanza de los idiomas por medio de metodologías activas y comunicativas.

j. Estimular y facilitar la formación permanente del profesorado y su disposición a la innovación, tanto dentro del propio centro, por medio del trabajo en equipo y los proyectos de formación en el mismo, como a través de los seminarios intercentros, formación *online* y la participación en cursos y programas de otras instituciones, CTIF, Universidades etc.

k. La autonomía del centro y la gestión democrática del mismo como paradigma de nuestro modo de entender la docencia y eje de referencia para establecer el marco de relaciones entre el Equipo Directivo, el profesorado, los Departamentos y el personal no docente. Este modelo de gestión prioriza el trabajo en equipo, la adopción de decisiones de forma consensuada y el reparto justo de las tareas.

l. La animación a la lectura, el fomento de la “lectura colaborativa” y el acercamiento a las nuevas formas de lectura y los nuevos lectores. En consonancia con la nueva concepción de la biblioteca escolar auspiciada por la creación de una red de bibliotecas escolares en la Comunidad de Madrid, en la que estamos integrados, la biblioteca de nuestro centro ya no es sólo un servicio complementario a las tareas docentes, sino un espacio educativo que alberga una colección organizada y centralizada de todos aquellos materiales

informativos que necesita el centro para desarrollar su tarea docente, bajo la supervisión de personal cualificado y cuyas actividades se integran plenamente en los procesos pedagógicos del centro y se recogen, además de en el presente Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Centro y la Programación General Anual. Los aspectos más novedosos de este planteamiento son la oferta de múltiples servicios de información y acceso a fuentes de información y materiales que se encuentran en el exterior. La principal función de la biblioteca escolar es ser “un lugar de aprendizaje” y apoyar la totalidad del currículo. El fondo de la biblioteca escolar ha de incluir todo tipo de materiales informativos, además de materiales impresos: películas, discos compactos, CD-ROM, vídeos, programas de ordenador, libros electrónicos y acceso a Internet, entre otros. Este planteamiento implica una serie de cambios organizativos y pedagógicos en el centro, la mayor parte de los cuales ya se ha realizado, como son la ubicación de los fondos en distintos espacios, la gestión centralizada de dichos fondos, la creación de la figura del “responsable” de la biblioteca, la apertura de la biblioteca al entorno socio-cultural y el préstamo inter-bibliotecario.

m. La apertura del Centro al entorno y los recursos socioeducativos del barrio: Vallecas Todo Cultura, Centro Cultural Paco Rabal, Radio Vallecas, Coordinadora Infantil y Juvenil de Vallecas, que aglutina a las asociaciones del barrio, centros de servicios sociales, salud mental, Centro de Atención a la Infancia (CAI) y Centro de Atención a la Familia (CAF), proporcionando espacios de estudio, ayuda y mejora más allá de lo estrictamente académico y la potenciación de los recursos externos del centro. La colaboración con toda clase de organismos e instituciones, municipales, autonómicas y estatales,

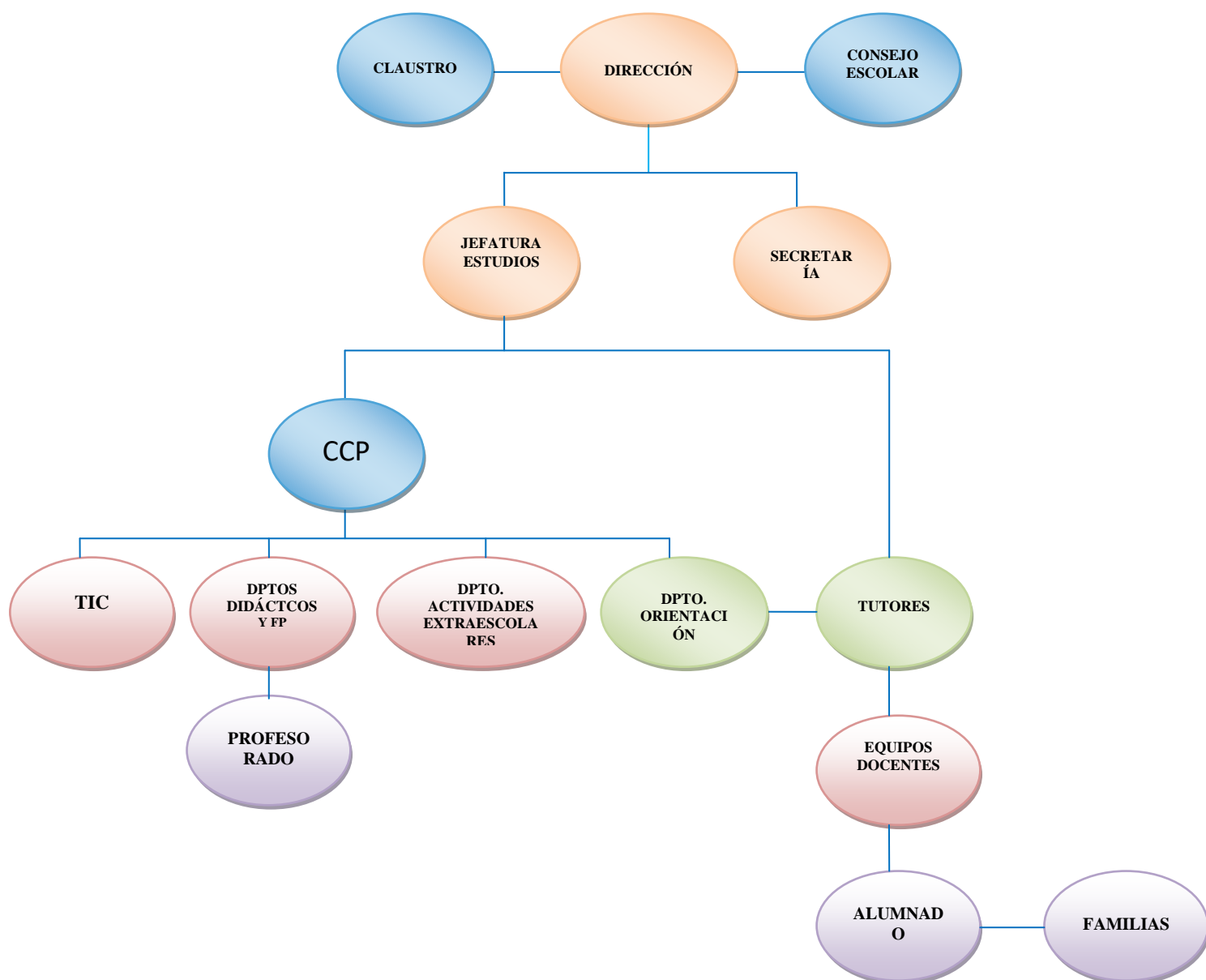
públicas y privadas: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Congreso, Senado, instituciones europeas, CSIC (Consejo superior de investigaciones científicas) museos, bibliotecas, librerías, editoriales, agencias literarias, asociaciones culturales y deportivas, otros institutos y colegios madrileños, españoles (Sevilla, A Coruña) y extranjeros (Suecia), con los que venimos colaborando en los últimos cursos, y entidades como Universidades, el Defensor del Menor, ONGD como Amnistía Internacional y *Save the Children*, el Ministerio de Educación y Cultura, la participación en programas de la UNESCO, el Instituto de la Mujer, la SECC (Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales)...



## 7 ANEXOS

### 7.1 ORGANIGRAMA

#### RED DE EQUIPOS DEL IES VALLECAS MAGERIT



## 7.2 PLANO DE LAS INSTALACIONES

